

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23139** *INDUSTRIAS Y ESMALTADOS AL HORNO, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 668/10 ejecución 59/11 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 2 de Junio de 2.011 declarando al ejecutado Industrias y Esmaltados Al Horno, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.219,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110047128-1